



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Junio de 2.008

Expediente N° 8334/08

Res. D. Cs. Ex. N° 222/08

VISTO: Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Alumnos de esta Facultad solicita la constitución de los tribunales examinadores para el turno ordinario de Julio Agosto 2008, y,

CONSIDERANDO:

QUE la Res. C.D. N° 554/2007, y modificatoria Res. C.D. N° 222/08, aprueba el Calendario Académico para el presente ciclo lectivo.

QUE se hace necesario fijar la fecha y tribunales examinadores para la realización de los exámenes correspondientes al Turno ordinario de Julio Agosto/08.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar las fechas, horarios y los tribunales examinadores para el Turno ordinario de Julio-Agosto/08, para las asignaturas dependientes de esta Facultad, y las de aquellas que, a manera de colaboración, imparten las Unidades Académicas de Ingeniería y Ciencias Naturales, de la forma y modo que se indica seguidamente:

Anexo I : Decanato y otras Facultades

Anexo II : Departamento de Física

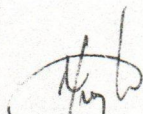
Anexo III: Departamento de Informática

Anexo IV: Departamento de Matemática


Anexo V: Departamento de Química

ARTICULO 2°: Hágase saber a todos y cada uno de los docentes de esta Facultad, conforme a lo dispuesto en la Res. C.D. N° 093/02. Publíquese, Cumplido, ARCHIVASE.

FA

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS